

FSIE INFORMA: MESA DE INFANTIL 0-3 DE 5 DE OCTUBRE DE 2023

Asisten a la reunión por parte de la Administración, el Secretario General de Desarrollo Educativo, el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada y el Jefe del Servicio de Planificación del Primer Ciclo de Educación Infantil de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada.

1. Entrega del Acta firmada de la sesión celebrada el 14 de marzo de 2023, así como del borrador del Acta correspondiente a la sesión anterior celebrada el 03 de julio de 2023.

Se entrega el acta mencionada y el borrador de la última Mesa de Infantil 0-3 años celebrada en el pasado mes de julio.

2. Información sobre el inicio del curso escolar 2023/24.

El Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada considera que los datos son positivos, aunque siguen siendo mejorables. A continuación, ha pasado a explicar los datos sobre la oferta educativa del Primer Ciclo de Educación Infantil para el curso 2023/24 en lo referente tanto a centros como a plazas ofertadas, información sobre matriculaciones totales desde el curso 2021/22 hasta el 2023/24 en los meses de septiembre-octubre y la media de las bonificaciones en convocatoria ordinaria para los cursos 2022-23 y 2023-24. Pulsa en el enlace para [descargar la información](#) facilitada.

ENLACE AL DOCUMENTO SOBRE EL INICIO DEL CURSO

3. Declaración de zonas saturadas para el curso 2024/25.

Se adjunta documento entregado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Pulsa en el enlace para [descargar la información sobre las zonas saturadas](#) para el curso 2024/25.

ENLACE AL DOCUMENTO DE ZONAS SATURADAS

4. Acuerdo sobre la aplicación de los días no lectivos 24 y 31 de diciembre, 5 de enero y día de la comunidad educativa.

Las distintas organizaciones que componen la Mesa de Infantil 0-3 años han expuesto su parecer sobre este asunto argumentando su posición. Desde la Administración nos ofrecen a las distintas organizaciones que los días 24, 31 de diciembre, 5 de enero y día de la comunidad educativa **sean considerados como no lectivos en lugar de festivos**. Hemos de recordar que los cuatro sindicatos que componemos la Mesa de Infantil 0-3 años solicitamos el pasado mes de junio que estos días sigan teniendo la consideración de festivos tal y como se recoge en el Acuerdo de 1 de febrero de 2013. Por otra parte, aceptan la propuesta de la bancada sindical de eliminar el requisito de que para que estos días sean considerados festivos o no lectivos (tal y como proponen Administración y Patronales) tengan que pasar por la previa aprobación del Consejo Escolar del centro. Por último, incluye la Administración en su borrador que cuando alguno/s de estos días coincida con un día no laborable, se trasladará su disfrute al primer día laborable inmediatamente posterior.

Desde FSIE Andalucía hemos defendido que la propuesta que nos hace la Administración empeora el actual Acuerdo de 2013, que posibilita que las trabajadoras y trabajadores cuyos Consejos Escolares de sus centros hayan acordado que los días 24 y 31 de diciembre, 5 de enero y día de la comunidad educativa sean considerados festivos, puedan disfrutar de estos cuatro días más las vacaciones de diez días considerados como laborables que establece el XII Convenio Colectivo en su artículo 35. De aceptar la redacción

propuesta, estos cuatro días entrarían dentro de los diez días establecidos como vacaciones en el artículo 35 del XII Convenio Colectivo con la consecuente pérdida de derechos laborales.

Ante la diferencia de posturas entre la bancada sindical y patronal, el Secretario General de Desarrollo Educativo ha manifestado que enviará en los próximos días el borrador de Acuerdo en los términos que hoy han planteado para que las distintas organizaciones indiquen su voto. En el caso de que no haya consenso suficiente, la Administración decidirá qué hacer sobre este asunto.

5. Otros asuntos de interés.

El Secretario General de Desarrollo Educativo nos informa que se va a llevar a cabo formación específica sobre el nuevo currículum para las trabajadoras de los centros de Educación Infantil 0-3 años.

Por su parte, el Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada nos pide aportaciones o reseñas sobre los problemas que tienen los centros con la APAE. Por último, nos informa que en estos meses van a empezar a elaborar el borrador del nuevo Decreto por el que se regularán los centros que imparten el Primer Ciclo de Educación Infantil.